

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa **sobre el coste de los cursos de formación de maquinistas de tren**, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Para acceder a la profesión de maquinista ferroviario y obtener la licencia y el certificado se necesita superar un curso de capacitación en un centro homologado que te prepara para los exámenes, en la parte teórica y práctica, que realiza la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESA).

Los cursos de los centros homologados tienen un coste que oscila entre los 20.000€ y 23.000€, sin que la superación del mismo y la obtención de las correspondientes licencias y certificados suponga garantía alguna laboral.

Al coste del curso hay que sumar el coste de desplazamiento, cambio de residencia y vida para aquellas personas que residan en un municipio distinto al de impartición.

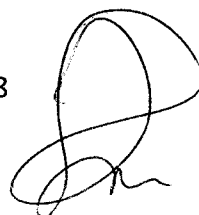
Por todo esto, se pregunta:

1. **¿Conocía el Gobierno el coste de los cursos de maquinista en los centros homologados?**
2. **¿Considera el Gobierno que el coste de los cursos garantiza la igualdad de acceso o privilegia a aquellas personas con mayores recursos económicos?**
3. **¿Cuáles fueron los motivos de la privatización de la formación de maquinista ferroviario?**
4. **¿Existe un interés explícito de trasvase de rentas a los centros formativos homologados al permitir ofertar cursos a esos precios?**
5. **¿Tiene contemplado el Gobierno realizar cursos públicos de formación de maquinistas con precios igualmente públicos?**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 14 de febrero de 2018



Nayua Alba Goveli
Diputada



Sergio Pascual Peña
Diputado